UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 164 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 04 MAR. 2013

Visto el Memorando N° 128-2013-OGPP-UNSCH de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre reconocimiento de adeudo del ejercicio presupuestario anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de autos se desprende que la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene deudas pendientes de pago a favor del Restaurant "Los Alamos" de los meses de junio, julio, setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011, por concepto de alimentos de los miembros del Consejo Universitario y de algunas comisiones de trabajo, por el monto de S/.4,544.00, correspondiente al ejercicio presupuestario anterior;

Que, por lo expuesto, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de ejecutar el pago con cargo al Presupuesto Institucional 2012, en concordancia con el artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Estando a la opinión favorable de la Oficina de Presupuesto (Memorando N° 090-2013-UNSCH-OGPP-OP) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
01.	RESTAURANT LOS ALAMOS	Consumo alimentos de miembros del Consejo Universitario y comisiones de trabajo de fechas: Junio de 2011 10, 17 y 31. 01 de Julio de 2011 Setiembre de 2011 06, 27 y 29. 25 de octubre de 2011 Noviembre de 2011 14, 15, 18 y 28. Diciembre de 2011 02, 06, 06, 09, 09, 09, 10, 16, 16 y 16.	4,544.00	Memorando N° 090-2013-OGPP-OP Memorando N° 0057 -2013-OGA Memorando N° 464-2012-R y Memorando N° 251-2012-R

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 164 -2013-UNSCH-R

- 02 –

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5.000002 22 006 0007

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000002 Conducción y Orientación Superior

META: 00001 0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 2.3.2.7.11.99

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods